

*Nueva
imagen*



**RESOLUCION No. 41
(28 de agosto de 1997)**

Por medio de la cual se modifica contrato laboral para el Cargo de Investigadora adscrita al Centro de Investigaciones de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Modificar el contrato laboral a la Magister en Educación Psicopedagógica LUZ ELENA JIMENEZ GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 32.485.638 expedida en Medellín para el Cargo de Investigadora adscrita al Centro de Investigaciones, a partir del primero (1) de septiembre de 1997, con una jornada de tiempo completo y con una asignación salarial de novecientos sesenta mil pesos (\$960.000.) mensuales.

ARTICULO 2o. Sus funciones y horarios serán asignados por la Directora del Centro de Investigaciones.

ARTICULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en la Ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete (1997).

EL SECRETARIO GENERAL

Transversal 51A No. 67B-134
Conmutador: 260 66 66
Fax: 230 21 81 - A.A. 11001
Medellín - Colombia
www.amigomed.edu.co


Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ C.
Rectoría

Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General

